

E

Editorial

Daem y sabotaje informático

Más temprano que tarde se tendrá que saber cómo es que esta repartición municipal de Puerto Montt acumuló tantas deficiencias.

Lo del Daem en Puerto Montt va a terminar dando para un libro, o al menos para una serie de folletines, cada uno abordando el variopinto cúmulo de situaciones irregulares que se han venido acumulando en los últimos años, prueba irrefutable de cierto relajo institucional que tiene a la casa alcaldía en el centro de las atenciones del Ministerio Público y de la Contraloría General de la República. El capítulo más reciente que ha ensombrecido su gestión es el que ocurrió esta semana, con la formalización, por parte del Ministerio Público, de una funcionaria del Departamento de Administración de Educación Municipal y de su pareja, acusados de sabotaje informático.

Este caso fue denunciado por el director subrogante del Daem, luego de detectarse que ambos accedieron a los correos electrónicos institucionales para borrar información financiera y requerimientos que los directores de escuela habían hecho a la repartición para su labor. Aunque se les formalizó, no se les dictaron medidas cautelares ni menos prisión preventiva, pero este incidente vuelve a demostrar las debilidades institucionales de un departamento que está a cargo de las decenas de escuelas y liceos de Puerto Montt, muchas de los cuales fueron acumulando, después de la pandemia, numerosos reclamos de parte de autoridades y alumnos por carencias de infraestructura, falta de calefacción e irregularidad en el servicio de transporte para los alumnos que provienen de zonas rurales.

Mientras sigan en curso los procesos investigativos en torno a las irregularidades que se han acumulado en el Daem, será difícil configurar el cuadro general de responsabilidades y de qué modo, por acción u omisión, se fue vulnerando el derecho a la educación de niños y jóvenes. Lo que sí se puede afirmar, mientras tanto, es que para que el Daem haya llegado a este nivel, fallaron múltiples controles y alarmas en el municipio. La sola existencia de funcionarios fantasma, por ejemplo, es un indicativo suficiente de que el departamento se convirtió en un campo fértil para el pago de favores políticos.

Llegará el momento en que se logre aclarar cuál fue el punto de partida de lo que pasó y quiénes lo permitieron. Y ese será el momento en que se determinen no sólo las responsabilidades penales o administrativas, si es que las hubieren, sino también las políticas.